



XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMPO: 73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
 PROGRAMA: 511 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD EJECUTORA: 73102 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
 FINALIDAD: 4 GOBERNAR PARA SERVIR  
 SUBFUNCIÓN: 4.6 AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO  
 LINEAS DE ACCIÓN: 4.6.1 MEDURA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS  
 4.6.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

TMMI-F004



FECHA: 30-mar.-24

L/A	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		A						
	102.-seguimiento al gasto de servicios personales.	NOMINA	26	6	2	7	6	7						2	50%	NO SE LLEGO A LA META DEBIDO QUE EL PRESTADOR DE SERVICIO SE CONTRATÓ EN EL MES DE MARZO		
4.6.1	200.- Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades del IMJUM	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25%			
4.6.1	201.- Elaborar y entregar informes de avances de gestión financiera y cuenta pública conforme a lo establecido por el consejo nacional de armonización contable (CONAC).	INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25%			
4.6.1	202.- mantener actualizada información de interés público en portal de Internet (micro sitio) de conformidad a lo establecido en artículos 81, 82 y 83 de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	INFORME	5	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	20%			
4.6.1	203.- actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles a través del levantamiento físico de inventario.	PADRON ACTUALIZADO	2	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	50%			
4.6.1	204.- elaborar proyecto de estimación de ingresos y presupuesto de egresos en base a los lineamientos, emitidos por la tesorería municipal.	PROYECTO	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0%			
4.6.1	205.- actualizar los instrumentos normativos	DOCUMENTOS	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0%			
4.6.1	206.- Gestionar y administrar el abastecimiento de materiales, suministros, servicios y equipo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos de los diversos departamentos que conforman la entidad.	SUMINISTROS	12	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	25%			

ELABORÓ:  
  
 SILVIA GOZMAÑEZ ARREDONDO  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ:  
  
 MARIA KASINA ZAMORA INZUNZA  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ:  
  
 MARIA KASINA ZAMORA INZUNZA  
 RESPONSABLE DEL RAMO



2.2.2	403. Integrar grupos juveniles a través de la formación de comités.	COMITÉ	24	6	6	6	6	6	6	6								
2.2.1	404. Organizar pláticas y/o talleres formativos y preventivos.	JOVEN BENEFICIADO	9,400	2,200	2,200	3,300	1,200	2,200										
2.3.1	405. Organizar pláticas presenciales y/o virtuales enfocadas a mujeres jóvenes, que permitan mejorar su desarrollo integral y sus condiciones de vida.	JOVEN BENEFICIADO	400	100	150	100	100	100										
2.2.1	406. Creación de contenido con temas de interés y espacios de expresión en plataformas digitales.	EMISION	8	2	2	2	2	2										
2.2.2	407. Difusión del contenido a favor de las juventudes en medios digitales.	PUBLICACIÓN	24	6	5	6	6	6										
2.3.1	408. Realizar jornadas comunitarias y de servicio con las juventudes, concientizando de llevar a cabo actividades que favorezcan su desarrollo y el mejoramiento del entorno social.	JORNADA	40	10	10	10	10	10										
2.6.2	409. Realizar actividades culturales, deportivas y recreativas que fomenten la participación juvenil.	ACTIVIDADES	8	2	2	2	2	2										
2.1.5	500. Organizar estímulos económicos a las y los jóvenes del municipio que desean continuar con su formación académica en instituciones de educación básica, media superior, técnica y superior.	JOVEN BENEFICIADO	472	0	0	240	0	232										
2.1.5	501. Publicación de la convocatoria del programa.	CONVOCATORIA	2	1	0	0	1	0										
2.1.5	502. Recepción de documentos e integración de expedientes, así como la selección de las y los jóvenes beneficiados.	EXPEDIENTE	472	240	0	0	232	0										
2.1.5	503. Entrega de estímulos económicos a las juventudes que atendieron la convocatoria y beneficiados del programa.	JOVEN BENEFICIADO	472	0	0	240	0	232										

ELABORÓ  
  
 XOCHITL MATZALLANY ROMERO DE ALBA  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVIÓ  
  
 SILVIA GUZMÁN RODRÍGUEZ  
 RESPONSABLE DE FISCALÍA

APROBÓ  
  
 JOSÉ LUIS ZÚÑIGA  
 RESPONSABLE DEL DUE



**XXIV AVANTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024**  
**AVANCE FISICO PROGRAMÁTICO**



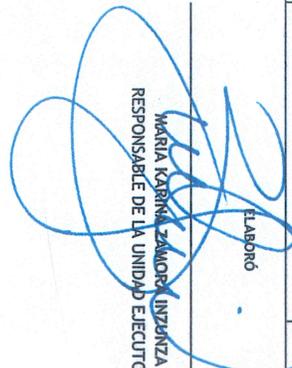
RAMO:  
PROGRAMA  
UNIDAD EJECUTORA  
FINALIDAD  
FUNCIÓN  
SUBFUNCIÓN  
LÍNEAS DE ACCIÓN

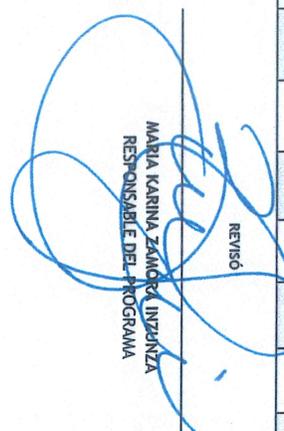
73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
 511 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 73101 DIRECCION GENERAL  
 2 BIENESTAR PARA TODOS  
 2.2 EMPODERAMIENTO DE LA JUVENTUD  
 2.5 CIUDADANO DE LA SALUD  
 2.6 CULTURAL, DEPORTE Y RECREACION  
 2.2.1 FORMACION DE LA VIDA  
 2.2.2 EMPODERAMIENTO Y LIBERAZGO  
 2.2.3 PARTICIPACION EN LA VIDA PUBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO  
 2.5.2 LINEA DE APOYO SOCIOEMOCIONAL PARA SITUACIONES DE CRISIS  
 2.6.1 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, ARTISTICA, RECREATIVA Y CULTURAL  
 2.6.3 ESTIMULO DE LA EXPRESION Y APRECIACION ARTISTICA Y CULTURAL

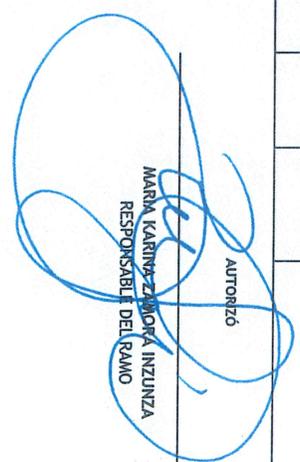
FECHA: 30-mar-24  
 TMM-F004

LINEA DE ACCIÓN P.A.D.	DESCRIPCION DE LAS METAS/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	PERIODO												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES		
				Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	P	A	P	A	P	A	P	A					
2.1.1 2.1.5 2.2.1 2.5.2 4.6.1	100.- Gestionar la ejecución de los programas de la entidad a través de acciones y coadyuvar con ONGs, instituciones educativas, iniciativas públicas y privadas para solucionar problemáticas de las juventudes y promover la participación ciudadana.	INFORME	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25%	
2.1.5 2.2.1	101.- Supervisar actividades de las coordinaciones del Instituto para soluciones a problemáticas de las juventudes.	MINUTAS	24	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	25%	
2.6.3	102.- Llevar a cabo sesiones con el Cabildo de las juventudes	SESION	2	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	
2.2.1	103.- Participar en Reuniones dentro y fuera del Municipio, para dar a conocer los Programas del Instituto y garantizar el desarrollo y bienestar de las juventudes	REUNION	30	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	23%	
2.2.1 2.1.5 2.1.1	104.- Otorgar Apoyos a las juventudes, con el fin de incentivar su participación activa en los ámbitos académicos, deportivos, culturales, cívicos, de desarrollo integral, formativo, entre otros	APOYOS	50	5	6	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	12%	Se cumpla la meta debido a la alta demanda de apoyos.
4.6.1	105.- celebrar sesiones del órgano de gobierno conforme a lo establecido en acuerdo de creación.	SESION	4	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	Debido a que el cierre presupuestal se llevo a giros de marzo la junta se realiza en el mes de abril
2.2.1 2.2.3	106.- Facilitar en coordinación con el Sector Privado, donativos económicos a las juventudes, para incentivar su participación activa.	PATROCINIO	4	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0%	No se cumple la meta dado a que no estaban aprobadas las reglas de operación y lineamientos de ejecución por la junta de gobierno.

2.6.7	107.- Coordinar y organizar eventos y reuniones en los que participe la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud.	CARPETA DE EVIDENCIAS	4	1	1	1	1	1	1	0%
2.6.6 2.6.7	108.- Actualizar las redes sociales y medios alternativos del IMJUM.	PUBLICACIÓN	48	12	12	12	12	12	12	0%
2.6.6 2.6.7	109.- Realizar y difundir agenda de la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali	AGENDA	12	3	3	3	3	3	3	0%

ELABORÓ  
  
 MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA  
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ  
  
 MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA  
 RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ  
  
 MARIA KARINA ZAMORA INZUNZA  
 RESPONSABLE DEL RAMO



RAMO: 73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
PROGRAMA: 731 ATENCION INTEGRAL A LAS JUVENTUDES  
UNIDAD EJECUTORA: 73104 COORDINACION DE VINCULACION  
FINALIDAD: 731040 BIENESTAR PARA TODOS  
FUNCION: 7310401 FORTALECIMIENTO DE LA JUVENTUD  
SUBFUNCION: 731040101 FORTALECIMIENTO Y LIBERAZGO  
LINEAS DE ACCION: 73104010101 PARTICIPACION EN LA VIDA PUBLICA Y DESARROLLO COMUNITARIO  
73104010102 PROGRAMA DEL PRIMER EMPLEO  
73104010103 CIUDADANO DE LA SALUD  
73104010104 FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS CONTRA LAS ADICCIONES  
73104010105 FORTALECIMIENTO DE LA EXPRESION Y RECREACION  
73104010106 FOMENTO DEPORTIVO  
73104010107 IMPULSO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES  
73104010108 PROMOCION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS  
73104010109 DIFUSION DE EVENTOS RECREATIVOS

L/A	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic								
				P	A	P	A	P	A	P	A	P	A					
2.2.2	700.-Promover e impulsar a las y los jóvenes en el fortalecimiento de sus potencialidades, brindandoles apoyo para su desarrollo integral dentro de los diversos ámbitos de la sociedad.	JOVEN BENEFICIADO	2,938	772	1054	772		622		772				1,054	36%	Se revasa la meta debido a la participación en ferias del empleo y al interés de los jóvenes en pláticas sobre bolsas de trabajo.		
2.2.2	701.- Propiciar la inserción laboral de las y los jóvenes mediante una promoción efectiva del empleo.	JOVEN VINCULADO	1,200	300	300	300		300		300				300	25%			
2.2.2	702.-Celebración de congresos con instituciones públicas y/o privadas para la vinculación de las y los jóvenes al mundo laboral.	CONVENIO	40	10	10	10		10		10				10	25%			
2.2.4	703.- Publicación de la Bolsa de Trabajo y sus vacantes para las y los jóvenes en redes sociales.	PUBLICACION	48	12	12	12		12		12				12	25%			
2.2.2	704.- Organizar pláticas informativas y difusión de vacantes a las y los jóvenes.	PLATICA	55	15	15	15		10		15				15	27%			
2.2.1	800.- Impulsar la participación social de las y los jóvenes del Municipio, a través de acciones que fortalezcan su bienestar, llevando a cabo eventos juveniles que fomenten y apoyen las expresiones artísticas, culturales, deportivas, académicas, sociales y recreativas.	JOVEN BENEFICIADO	2,132	709	1215	403		504		516				1,215	57%	Se revasa la meta debido a el interés de los jóvenes en participar en eventos enfocados en su bienestar.		
2.2.1	801.- Llevar a cabo eventos que fortalezcan la formación integral de las juventudes.	EVENTO	10	3	4	2		3		2				4	40%			
2.6.6	802.- Selección de los expedientes de las juventudes participantes en las diferentes convocatorias.	EXPEDIENTE	23	8	0					15				0	0%	No se cumple la meta debido a que se pospuso el evento en el cual recibimos expedientes, el cual se realizara en el tercer trimestre.		
2.6.7	803.- Coordinar y organizar eventos y reuniones en los que participe la Dirección el Instituto Municipal de la Juventud.	CARPETA DE EVIDENCIAS	4	1	1	1		1		1				1	25%			

ELABORO

LAURA ESCALANTE VALENGA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISO

SILVIA GONZALEZ ARREDONDO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZO

MARIA KARIN ZAMORA INZUNZA  
RESPONSABLE DEL RAMO